

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XXXIX

SABADO 8 DE ENERO DE 1887

NUM. 5

CORREO

Por el vapor-correo *Isla de Mindanao*, que procedente de Barcelona, fundó el jueves en puerto, hemos recibido correspondencias y periódicos con fechas ordinarias de la Península del 1.º de diciembre y del 5 de dicho mes del extranjero, correspondientes a la mala francesa recogida en Singapore. A continuación publicamos las cartas de nuestros corresponsales y alcances, aplazando para mañana el sumario de las demás noticias.

CARTAS DE LA PENINSULA.

(De nuestro corresponsal.)

Madrid, 23 de noviembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

DIVERSOS ASUNTOS.

Abiertas por fin las Cortes, ha recobrado la política su animación y ha empezado a determinarse en su verdadero grado la disidencia ministerial.

En honor de la verdad, poco ó nada se ha debilitado el Gobierno en el curso del debate político en el Senado y del exámen de los sucesos de setiembre y de las dos crisis que ha sufrido el Gabinete, no han sacado las oposiciones argumentos de fuerza, limitándose los conservadores heterodoxos á acusarle de demasiado liberal y los izquierdistas á tacharle de demasiado conservador y de poco inclinado á realizar las reformas democráticas.

El señor Sagasta que ha empezado á dar cuenta á las Cámaras de la presentación inmediata de varios proyectos de ley que reflejan el espíritu reformista del Gobierno, ha declarado que el referente á la universalización del sufragio no se presentará hasta que se aproxime el fin de las presentes Cortes, pues la aprobación de una medida semejante traería como consecuencia lógica y natural una nueva apelación al voto público por los procedimientos expansivos que se acordasen.

Hasta ahora si puede decirse que la disidencia apunta en el seno de la mayoría, porque el señor Duque de Tetuan y el señor Malquer han hecho constar su disconformidad en algunos puntos concretos con la política del Gabinete, no cabe asegurar que tengan tendencias á la constitución de ningún centro parlamentario ni á la formación de partido alguno, si se han de aceptar con sinceridad sus manifestaciones de adhesión hacia la agrupación liberal á que pertenecen. Malo es—y esto á cualquiera se le ocurre—que surjan estos disonamientos de criterio, por lo explotados que han de ser por las oposiciones y el daño que han de causar al Gobierno, pero mientras la marea del descontento no suba, aislados los que hasta ahora la fomentan no tendrán fuerza para nada.

Enumérase entre los proyectos de ley que han de someterse á las Cortes uno encaminado á establecer las bases fijas de la carrera administrativa, declarando inamovibles á los funcionarios que lleven más de ocho años de servicio, y creando para la provisión de las vacantes un turno á la elección, otro á la antigüedad y otros á los cesantes, pero todo será inútil, si la ley no se hace con la *entente cordiale* de todos los partidos, de cualquier matiz que sean, con la promesa de conservarla cualquiera que sean los cambios y eventualidades que sufra la política.

Hoy por hoy los funcionarios reciben el anuncio con poco entusiasmo, acostumbrados por triste experiencia, á ver defraudadas sus esperanzas y no suponen venturosamente próximo el día en que el mérito, la laboriosidad y la honradez tengan las necesarias garantías de respeto y de recompensa.

El día 26 es el designado para la celebración de las exequias por el sufragio del alma de Alfonso XII que tendrán lugar en San Francisco. Al mismo tiempo la familia Real, entre ellos la Reina Isabel, el Rey Francisco, la infanta doña Paz y su marido, concurrirán á la capilla de Palacio para orar por el descanso eterno del malogrado monarca, arrebatado hace un año al afecto de su patria y al cariño de su familia.

Muy bien ha recibido la opinión el decreto de creación de las Cámaras de comercio de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas y en él se revela una vez más el interés que al señor Balaguer inspiran las provincias ultramarinas.

Yo creo que la reforma ha debido comprender el establecimiento de una de aquellas corporaciones mercantiles en Iloilo, dado el progreso del comercio en esa floreciente provincia del Archipiélago.

Respecto á la Exposición próxima de productos del Archipiélago, los trabajos prosiguen en el Retiro donde ya están habilitando los pabellones.

Es probable que en Cadiz, Barcelona y otros puntos se formen comisiones que recojan de los particulares que los tengan objetos filipinos que puedan figurar dignamente en el certámen.

Dió el sábado último su anunciada conferencia sobre propaganda de dicha Exposición don Regino Escalera, en el centro de asturianos.

Hallábase allí, el señor Campoamor, presidente del Centro, el señor Ortega y Rey, presidente de la Comisaría Regia de la Exposición, el señor Azcárraga, director de Gracia y Justicia del Ministerio de Ultramar, varios funcionarios del citado departamento, muchas personas que han residido en Filipinas y otras que sienten interés y simpatía por ese país.

Conociendo el carácter que tienen las conferencias en esos centros populares, ya se supondrá que la disertación del señor Escalera, abrazó solo ideas generales y pin-

celadas rápidas sobre ese Archipiélago, abogando por cuanto tienda á su prosperidad y desarrollo, pidiendo para esa prensa, de cuyas condiciones hizo un caluroso elogio, disposiciones de imprenta más expansivas en la discusión de las reformas que convengan y en cuanto ataña al auge moral y material del país en que vive. También rectificó el criterio equivocado con que suele apreciarse la significación de las corporaciones religiosas, presentando su misión como civilizadora y de alta conveniencia, terminando con una excitación á los asturianos para que tomen la parte que sea posible en la resurrección agrícola, industrial y mercantil de Filipinas.

Algunos periódicos que han tomado notas taquigráficas de lo expuesto por el señor Escalera, empiezan á publicar su conferencia, que no enviaré hasta que se complete su inserción.

Al terminar en el Centro de asturianos el acto expresado, los concurrentes fueron obsequiados con un bien servido *buffet*.

LAS DISPOSICIONES OFICIALES.

Entre las publicadas últimamente por la *Gaceta*, figura el Real decreto de Marina, aprobando el reglamento del cuerpo jurídico de la Armada.

Otra de guerra autorizando al Ministro para presentar á las Cortes dos proyectos de ley, uno dando de alta en la Sección de reserva del Estado mayor general del Ejército, al brigadier, procedente de las extinguidas reservas de Santo Domingo, don José Roca y Comas.

Idem concediendo ventajas para estimular los retiros de los jefes y oficiales del Ejército.

El Ministerio de Estado inserta en el periódico oficial los discursos cambiados entre S. M. la Reina y el enviado de la República de Bolivia señor Arce y el embajador de Portugal señor Casal Ribeiro. Estos discursos son muy afectuosos y revelan la buena amistad de España con aquellos Estados.

Aparecen también en la *Gaceta* el Real decreto, autorizando al Presidente del Consejo de Ministros para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre el ejercicio de la jurisdicción administrativa; el Real decreto reorganizando el cuerpo de Sanidad militar y el que anunció en mi avance del 20 del corriente sobre el establecimiento de las Cámaras de Comercio en las provincias de Ultramar. Remito por separado este último decreto, á causa de su importancia.

En cuanto al de reforma de Sanidad está reducido á disponer que la plantilla del personal médico militar se componga de 3 inspectores de primera clase, 8 de 2.ª, 17 subinspectores de 1.ª, 24 de 2.ª, 92 médicos mayores, 143 primeros y 148 segundos.

Se aumentan en la sección de farmacia cinco farmacéuticos primeros y la diferencia que existe entre el importe de esa plantilla y la que figura en el presupuesto del año actual con destino á esta atención, se sufragará con la economía que ha de producir la reforma de los haberes de la brigada sanitaria.

Hoy la escasez de pequeñas noticias es grande y apenas podré recopilar algunas.

Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier, destinado al ejército de esas Islas, don Juan Marin, el comandante don Juan Serrano Gomez.

Un periódico dice que pronto aparecerá en la *Gaceta* un decreto del Ministerio de Ultramar sobre inmigración china, pero yo creo que ese asunto no será abordado, sin oír antes á diversas corporaciones, entre ellas el Consejo de Filipinas.

Se han sabido aquí con tristeza el incendio ocurrido en el arrabal de Tondo de esa ciudad hace pocos días y la muerte repentina del Presidente de la Real Audiencia de Cebú, señor Dorestes.

Ha sido llamado á esta Corte el capitán de navío, comandante del acorazado *PeLAYO*, don Pascual Cervera, y después de conferenciar con el Ministro de Marina ha regresado á Tolón.

El domingo último tuvo lugar la recepción del señor don Servando Ruiz Gomez, como académico de Ciencias Morales y políticas, leyendo el discurso de rubrica que versaba sobre *Influencia de las costas y fronteras en la política y engrandecimiento de los Estados*. Lo contestó el señor Conde de Toreno. Los dos discursos fueron muy aplaudidos.

Acaba de visitar—dice la *Correspondencia*—el Observatorio meteorológico y astronómico de Madrid, el R. P. Martín Juan que ha recorrido los principales observatorios de Europa, con objeto de perfeccionar el de Manila, en el cual tiene á su cargo la dirección relativa á los fenómenos magnéticos.—Las indicaciones del docto P. Martín Juan han sido, según se nos informa, muy del agrado del señor Merino, director de nuestro observatorio y es muy posible que en breve se utilice para el desarrollo del cálculo de la intensidad magnética. El P. Juan se propone escribir una memoria sobre los últimos adelantos y aparatos de este ramo científico tan importante, anunciándolo á la Real Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales y haciendo presente al señor Ministro de Ultramar con el resultado de sus propias observaciones y perfeccionamientos en la Exposición general de las Islas Filipinas que se ha de celebrar en esta Corte en abril próximo.

Ha oído un colega que se proyecta crear un Consejo especial de Administración en Ultramar, con el fin de impedir, en lo posible, las escandalosas irregularidades que han sido descubiertas.

Telegrafaron ayer tarde de Lóndres que á causa de la densa niebla que reinaba no ha podido verificarse la prueba del cazatorpedero *Habana*.

Pasado mañana toda la guarnición de Madrid acudirá al campamento de los Caraban-

cheles para oír una misa de requiem por el primer aniversario de la muerte de Alfonso XII.

Pasado mañana continuaré estas notas.—X.

Madrid, 25 de noviembre 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Continuando ayer en el Senado el debate político, rectificó el general Salamanca conceptos atrevidos que en pasadas sesiones había emitido, extremando su oposición al señor Sagasta. El señor Conde de Casa-Valencia á nombre de los conservadores ortodoxos, hizo un discurso elocuente y correcto, combatiendo al partido liberal por la libertad que concede á sus enemigos, contestando el señor Moret en una disertación tan notable por su contundente lógica como por las bellezas de forma.

El señor Bosch retiró su proposición de censura y el Senado levantó la sesión hasta el sábado, pues como hoy es el aniversario de la muerte de Alfonso XII y mañana sus exéquias, ha guardado esta consideración á su memoria como lo verificó también el Congreso.

En éste empezará el sábado el debate político y aún cuando se espera que ha de ser más vivo que en el Senado se duda que de su resultado salga mal parado el Gobierno.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto de Marina, nombrando al señor Arias Salgado, segundo jefe de ese Apostadero y los de Guerra disponiendo que el brigadier don Francisco Borbon, cese en el cargo de jefe de brigada del distrito de Aragón, nombrándole vocal de la junta reformadora de la táctica de caballería, para sustituirle en aquel cargo el brigadier don José Martitegui y disponiendo que el mariscal de campo don José Sanfelices y Velasco cese en el cargo que desempeña en el cuarto militar de S. M.

Ha fallecido en esta Corte el Obispo de Almería don José Arberá y Carrion.

Un colega dá cuenta anoche de que también ha fallecido el ilustre Arzobispo de Valencia señor Monescillo.

Anoche, inmenso éxito en el teatro español de *Un drama nuevo*, la obra aplaudidísima de Tamayo y Baus, representado por Vico y Calvo.

El día de hoy ha sido espléndido, é imponente el acto militar de los Carabanchales al que ha asistido una brillante y distinguida concurrencia.

Para los funerales de mañana en San Francisco hay pedidas diez mil papeletas de invitación.

Las exéquias serán brillantísimas y hermosas y de valor las coronas que se colocarán en el túmulo.—X.

Madrid, 29 de noviembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

El debate político comenzará esta tarde en el Congreso, pero como el tema llega muy apurado, por la discusión amplia que tuvo en el Senado, más que sobre los sucesos del 19 de setiembre y la última crisis, izquierdistas y romeristas intentarán ahondar con sus alusiones en el asunto de la disidencia.

Las sesiones del sábado en ambas Cámaras tuvieron poca importancia pero en el Congreso se aprobó casi sin discusión, el proyecto de ley creando una escuadra, por medio del cual se ha de invertir en el plazo de diez años la suma de 225 millones de pesetas, para dotar á nuestra marina de los elementos que necesita.

Este proyecto fué iniciado por el general Beranger y continuado por el actual Ministro de Marina señor Rodriguez Arias; el presidente de la comisión que lo ha dictaminado es el señor Cánovas del Castillo y el *Imparcial* extraña y con razón, que cuando tanto tiempo se malgasta en discusiones meramente políticas y á veces personales, no se haya examinado con la detención que merece aquella medida, muy digna de aplauso, pero que impone un considerable sacrificio al Tesoro.

En la propia Cámara popular el Ministro de Ultramar fué interrogado sobre si se había recibido algún exhorto relacionado con persona que resultaba complicada en asuntos de esas Islas que ventilan los tribunales y contestó negativamente, si bien añadió que tenía conocimiento del suceso y había leído los detalles que acerca del mismo se daban.

La nota política más interesante de estos días ha sido la ruptura manifiesta entre los elementos republicanos templados del señor Salmeron y los acaudillados por Ruiz Zorrilla. Después de largas sesiones y docenas de discursos entre ambos bandos, los primeros para imponer á la propaganda republicana temperamentos pacíficos y los segundos para contrarrestar toda influencia contraria á los movimientos revolucionarios, los salmeronianos fueron derrotados por sus colegas y ya se habla sin ambages ni rodeos de ser incompatibles las dos tendencias y quedar desligados unos y otros de todo vínculo coalicionista.

Ahora bien, como los elementos que tienen más representación en el Congreso son los del señor Salmeron; no se sabe si el clima llegará á referirse en la Cámara ó si el temor de agravar más la disidencia impondrá silencio á los diputados de aquella fracción. Por lo pronto ya se habla de que el señor Figueroa tiene deseos de retirarse á la vida privada y de que los señores Muro y Baseiga quizá se inclinen hacia los posibilistas de Castelar, abandonando en sus empeños trastornadores á los zorrillistas que no tendrán ya más auxiliares que los secuaces de Pi-Margall.

Después de esto, ni el Consejo de Ministros celebrado anteayer ha tenido trascendencia ni hay en este orden de ideas ningún otro suceso que merezca relatarse.

Por lo que respecta á la descripción de las honras fúnebres celebradas por el alma de Alfonso XII, tengo forzosamente que remitir á los lectores las reseñas de los periódicos. El templo de San Francisco el Grande, suntuosamente decorado, vióse literalmente invadido por corporaciones y altos personajes. Ofició la misa el Obispo de Madrid-Alcalá y asistieron también al presbiterio el Cardenal Arzobispo de Toledo, el Nuncio de S. S. y los Obispos de Teruel, de la Habana, Cádiz y Segorbe que se hallaban en Madrid accidentalmente.

La oración sagrada, notabilísima por cierto, fué pronunciada por el señor Sanchez Juarrez, actual Ministro del Tribunal de la Rota y orador de gran elocuencia.

Preciosas coronas orlaban el túmulo levantado á la Memoria del inolvidable Monarca.

El Rey don Francisco y los duques de Montpensier fueron anteayer al Escorial y allí oyeron varias misas en sufragio del alma del finado.

Un detalle que indica los sentimientos generosos de la ilustre viuda. Para celebrar el primer aniversario de la muerte de su esposo, la Reina Cristina ha acordado establecer un asilo de obreros inutilizados en el trabajo, que será costeado de su bolsillo particular é instalado probablemente en Vista Alegre.

Ha inaugurado sus tareas el Congreso de Jurisconsultos, presidiendo en primera sesión el Ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez y abriéndose inmediatamente el debate de los diversos temas que han de ser analizados.

De tranquilidad perfecta se puede considerar el actual estado de la Península; la bolsa, con el alza de sus valores, sigue indicando prosperidad y confianza y á juzgar por el tacto y la discreción con que la Reina Cristina ha dirigido los negocios en el primer año de su regencia, puede esperarse que nuestra amada patria siga progresando á la sombra de la paz con el aplauso de los nacionales y la simpatía y consideración de los extranjeros.

DIVERSAS NOTICIAS.

La prensa y mis informes particulares me suministran las siguientes:

La cantidad que se consignará en los presupuestos de Ultramar para la construcción de barcos será la de diez y nueve ó veinte millones de reales que unidos á los del presupuesto de la Península, sumarán, durante diez años, un total anual de cien millones de reales para el mismo objeto.

Se ha autorizado al brigadier don Federico Ferrater para que fije su residencia en Valencia en situación de cuartel.

No se ha confirmado afortunadamente la noticia, que he dado á V. con referencia á un periódico, de haber fallecido el Arzobispo de Valencia, señor Monescillo.

Como hubiese dicho un periódico que por telégrafo se había nombrado otro juez especial, distinto del propuesto por esa Audiencia para la formación de la causa sobre defraudaciones de tabaco, los diarios oficiosos han desmentido rotundamente ese rumor.

Se halla algo más mejorado de su indisposición, don Emilio Bravo, Presidente de Sala del Tribunal Supremo.

Con motivo del fallecimiento del brigadier de Artillería de la Armada, don Tomás Lora, ascenderán á brigadier don Dionisio Morquecho, á coronel don Enrique Eady; á teniente coronel don José Redondo, á comandante don Juan Sandoval y á capitán don Manuel Carriles y Fernandez.

El teniente coronel de Artillería de la Armada, señor Monedero ha solicitado su pase á situación de reserva.

Ya es sabido tanto en Manila como en la Península que la construcción del ferrocarril de esa capital á Dagupan ha sido adjudicada á don Edmundo Sykes Hett.

Este señor es socio gerente de una importante casa comercial de Lóndres que se llama Hett, Maylor and Compañía.

Hay que notar que dicha casa ha construido varios ferrocarriles en el Brasil y otras naciones sud americanas.

Ahora empezarán á trabajar en Filipinas y no solo tiene el propósito de llevar á cabo las obras de su primer ferrocarril, sino la red general de la isla de Luzon, á medida que vayan sacándose á subasta por el Gobierno español las respectivas líneas.

El señor Hett está asociado con el capitalista español, Marqués de Casa-Loring, fundador y primer accionista de los ferrocarriles andaluces.

Al constituirse la Sociedad, piensan reservar una parte del capital por si algunas casas de Filipinas quieren interesarse en el negocio.

Tan pronto, como por la vía postal, se recibían las comunicaciones oficiales dando cuenta de que en Manila resultó desierta la subasta, se otorgará la concesión al único postor que en Madrid se ha presentado, se constituirá la sociedad constructora y sus representantes marcharán al Archipiélago, para comenzar los trabajos.

Todas estas referencias las tengo por conducto autorizado y me consta que hay verdadera decisión en que las obras se realicen, sin necesidad de prórrogas, para lo cual se procurará que el material indispensable esté listo cuanto antes.

Los constructores no temen en modo alguno las dificultades de los trabajos, pues ya han ejecutado otros en climas análogos.

Han sido nombrados prior y vicario general del Obispado priorato de Ciudad Real don Joaquín M. Lunas, dean de aquella Santa Iglesia y Secretario de Cámara y Gobierno don Manuel Añeto y Guijarro.

Al decir de *La Correspondencia*, se formularán pronto propuestas de recompensa, en favor de los oficiales de la Armada que han coadyuvado al buen éxito del Real decreto de febrero de 1885 que suprimió las Ordenaciones secundarias de Pagos.

Se han celebrado honras fúnebres muy solemnes por el eterno descanso del duque de la Torre, asistiendo gran número de hombres políticos de los partidos liberales. Entre los diputados que concurren á la ceremonia figuraba el señor Calvo Muñoz (don Francisco).

El cadáver del señor Obispo de Almería, fallecido en Madrid, será enviado esta noche con destino á su diócesis, donde ha de dársele sepultura.

DISPOSICIONES OFICIALES.

La *Gaceta* ha publicado los Reales decretos, nombrando Ordenador de Pagos por obligaciones del Ministerio de Estado, á don Francisco Javier Pohl, vocal de la junta de clases pasivas, á don Enrique Martos é Inspector de Hacienda pública á don Mariano Sanchez Ocaña; Reales decretos de Gobernación mandando proceder á la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Lorca y de un senador por la provincia de Barcelona, y decreto de marina sobre adquisición de efectos para la Armada, sin necesidad de subasta.

También ha insertado el periódico oficial una Real orden del Ministerio de Ultramar dictando reglas para el arreglo de la deuda de Cuba.

ULTIMAS IMPRESIONES.

Las infantas doña Paz y doña Eulalia, con sus respectivos esposos, pasarán una temporada en Sevilla, en compañía de los duques de Montpensier, reuniéndose luego en la propia ciudad los señores condes de Paris.

Mañana tendrá lugar en Palacio el bautizo del infante, hijo de doña Eulalia y don Antonio, que llevará el nombre de su tío Don Alfonso.

En el Congreso será leído esta tarde el proyecto de ley sobre el jurado. Los proyectos del Ministro de Gracia y Justicia serán los más combatidos en las Cámaras por los elementos democráticos y republicanos que lo creen poco expansivos.

Ayer se han presentado en público los carruajes de Palacio sin el luto que hasta aquí usaban por la muerte del Rey.

Me dicen que el señor Jimeno Agius, aunque todavía muy enfermo, ha experimentado alguna mejoría.

En las listas de su casa figuran muchos hombres políticos, escritores y artistas.

Ayer domingo hubo las carreras de velocipedistas, muy animadas en el Buen Retiro, ante concurrencia numerosa.

De estrenos poca cosa, juguetes sin importancia.

Hasta otra.—X.

Madrid, 29 de noviembre 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi muy estimado amigo: La salud de toda nuestra augusta Real familia continúa siendo excelente.

Desde mi anterior, fecha 24 del actual, via Brindisi, Madrid no se ha ocupado en otra cosa que en la celebración de las solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de su esclarecido Soberano Don Alfonso XII. En la imposibilidad de trasladar aquí las extensísimas relaciones de estos actos, me remito á lo que consigna el decano de esta prensa pública, documentos oficiales facilitados por el Ministerio de Estado y la mayordomía mayor de Palacio.

La inagotable bondad de nuestra augusta Reina Regente ha ideado para honrar la memoria de su inolvidable esposo, la construcción en el palacio de Vista-Alegre, de un asilo para los que se inutilicen en el trabajo. La opinión pública ha acogido con verdadero entusiasmo este pensamiento de la excelsa Soberana, y el Gobierno está ya llevando á cabo la realización del proyecto.

En los días 25 y 26 no ha habido Cortes ni oficinas: no es pues de extrañar que las noticias sean escasas.

El sábado, en el Congreso lo mismo que en el Senado, se trató de asuntos de Filipinas.

En el Congreso, el señor Portuondo rogó al Ministro de Ultramar manifestase si las defraudaciones se concretaban á las referentes á bienes embargados, y si existía un exhorto procedente de Filipinas.

Preguntó si para salvar la crisis azucarera creía el Ministro de Ultramar atender las reclamaciones de los fabricantes cubanos, rebajando algún tanto los derechos de exportación.

Ocupóse también del convenio comercial con los Estados Unidos, deseando saber si el Gobierno tiene el propósito de que al celebrarse, se mejoren las condiciones de la producción de la Gran Antilla.

El señor Ministro de Ultramar expuso que, aunque no de una manera oficial, sabía que las defraudaciones tenían más importancia; que no se había recibido ningún exhorto de Filipinas; que una ley hecha en Cortes le autorizaba para rebajar en un 20 por 100 los derechos de exportación, si el resultado de la recaudación es tan satisfactorio como esperaba en el primer trimestre del ejercicio, y que al remitir el Ministro de Estado los documentos concernientes al tratado con los Estados Unidos, se verá cuanto ha hecho el Gobierno en pró de los intereses antillanos.

En el Senado, el señor Conde de Casa-Valencia dice que á los periódicos de esta capital ha llegado una exposición de los habitantes de Filipinas manifestando lo peligroso que es la inmigración china de que dan cuenta, y pregunta al Ministro de Ultramar (ausente) si realmente existe dicha exposición, y qué resoluciones se propone adoptar sobre tan grave asunto.

El Presidente ofrece poner el ruego en conocimiento del Ministro de Ultramar.

En política general, el debate político se inaugura hoy en el Congreso. Á la hora en que escribo nada puedo decir de él. No ha empezado todavía, por estar el Ministro de Gracia y Justicia, leyendo los proyectos

de ley á que se refiere el programa parlamentario de que di cuenta en mi anterior carta.

En el Consejo de Ministros celebrado anoche se abordó el examen del convenio comercial con los Estados Unidos, mostrándose conformes los Ministros con las ideas vertidas por el de Estado que activa las negociaciones.

Ha sorprendido la resolución de la comisión de presupuestos de Francia de recargar los derechos sobre alcoholos, bajo el pretexto de que no están embudidos estos en el tratado comercial entre España y la vecina república. Esta pretension no logrará imponerse, porque á ello se oponen las declaraciones y compromisos solemnemente contraídos por aquel Gobierno con el nuestro.

El conde Di Robilant ha presentado á las Cámaras italianas la correspondencia diplomática relativa á la cuestión italo-colombiana, de que el Gobierno español tiene el arbitraje.

Los periódicos de Roma dicen con este motivo que llegan á aquella capital noticias de Madrid asegurando que los trabajos para la mediación se seguirán aquí asiduamente, y que en breve se darán á conocer las conclusiones. Así lo dice *Il Popolo Romano*.

Esto es todo lo que hay en la política general tanto interior, como exterior que se relaciona directamente con España.

La Bolsa sigue subiendo Desde la muerte de don Alfonso, el alza es de más de 14 enteros.

El aspecto de los campos hermosísimo, los ingresos de los caminos de hierro en notable progreso, á causa de la gran extracción que se está haciendo de nuestros vinos.

El resumen de la política general extranjera, en estos cinco últimos días, héla aquí:

La cuestión de Oriente se complica hasta el punto de esperarse de un momento á otro, la noticia de la entrada de los rusos en Bulgaria.

Por de pronto, varios alumnos del colegio de cadetes de Sofía han denunciado á un capitán por haber tomado parte en el golpe de Estado que tuvo por consecuencia la renuncia al trono del príncipe Alejandro.

De ahí que se hayan sublevado los alumnos que reconocen la autoridad del Czar y que el Ministro de la Guerra haya dispuesto sean desarmados reduciendo á prisión al citado profesor.

Parece que hoy saldrá de Lóndres el embajador de Rusia en aquella ciudad en virtud de órdenes recibidas de San Petersburgo y que el discurso pronunciado por el conde Kalnok y pondría término á la alianza de los tres imperios del Norte.

Asegúrase igualmente que uno de los miembros de la familia del anciano Guillermo, ha propuesto la formación de una Liga ofensiva y defensiva entre Austria, Alemania é Inglaterra, cuyas potencias dejarán á Italia y Turquía en completa libertad de acción y que el príncipe de Bismark ha felicitado al primer ministro del emperador Francisco José, por su actitud energética respecto de Rusia.

También se añade que el ministro de Estado del reino alpiño pronunciará en breve un gran discurso sobre política exterior y que han llegado á París dos agentes del czar para contratar un empréstito de ochenta millones de rublos.

Dícese por último, que Austria no acepta la candidatura del príncipe Mingrelia para ocupar el trono de Bulgaria y que el gabinete de Roma impone como condición para acceder á los deseos del Czar, que éste renuncie á exigir la disolución de la Asamblea.

Continúa la agitación en Irlanda. La epidemia cólica toma serias proporciones en Buenos Aires.

En Lóndres se va á construir una iglesia capaz de contener tres mil personas. La *Gaceta Nacional* de Berlín publica un artículo laudatorio para monsieur de Freycinet.

El gabinete de Viena se propone denunciar el tratado de comercio austro-italiano.

La sesión que ayer celebró el Parlamento francés fué tan borrascosa como las precedentes, faltando muy poco para que viniesen á las manos los señores Rouvier y Douville.

Restablecida la calma, el presidente Mr. Floquet, anunció á la Cámara que se había cometido un error en el escrutinio del marte, y que por una mayoría de seis sufragios resultó votada la supresión de los subsecretarios.

De asuntos peculiares á esas islas los más importantes son:

Órdenes de carácter reservado sobre el desfalco de los tabacos.

Comunicaciones de la Comisaría Régia á la Junta central de la Exposición.

De Reales órdenes nada de importante. Los negociados no han entregado todavía el acuerdo á la firma del señor Ministro. Hasta el 13 del próximo.—Suvo, R.

Madrid, 1.º de diciembre de 1886.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo: Como el intervalo de dos días desde mi anterior por el correo oficial, es corto, presentaré un cuadro de los hechos y apreciaciones más importantes que la prensa de ayer y de esta mañana trae, porque la de anteayer, por ser domingo, ofrece poco interés.

El hecho de mayor importancia ocurrido, es el bautizo, ayer, del infante recién nacido, hijo de SS. AA. RR. los infantes don Antonio y doña Eulalia. La relación oficial de este solemne acto dice así:

BAUTIZO DEL INFANTE DON ALFONSO.

Con gran solemnidad ha sido bautizado esta tarde en Palacio el hijo de los infantes doña Eulalia y don Antonio, recibiendo el nombre de Alfonso, en recuerdo del malogrado Rey.

Formóse en la Cámara Real la procesion mayor, compuesta de los Grandes de España, la Reina Regente, que llevaba á su lado á la Marquesa de Valdeuza con el infante recién nacido en brazos, la Reina Isabel, el Rey don Francisco, las Infantas doña Isabel y doña Paz, el Duque y la Duquesa de Montpensier, el Príncipe de Baviera, el infante don Antonio, las Infantas hijas de la Regente, el hijo de la Infanta doña Paz, las damas de la Reina y los Ministros, excepto el Presidente, y en este orden ar-

vesaron el salon del Trono, llegando al de Gasparini, á cuya puerta esperaban el Cardenal Payá, Arzobispo de Toledo, revestido de mitra y capa pluvial, el Obispo de Madrid, señor Sancha, y el clero de la capilla Real.

Dentro del mismo salon se veía al cuerpo diplomático, que ha asistido casi en masa, los Presidentes de las Cámaras, señores Martos y Marqués de la Habana; los ayudantes de S. M. la Reina; los jefes de la escolta; la oficialidad del escudron que manda don Antonio, y otras personas que por su carácter tenían derecho á asistir.

Al entrar, cogió la Reina Regente—como madrina que era—al niño recién nacido en brazos, y lo tuvo todo el tiempo que duró la ceremonia, permaneciendo á su lado el padrino S. M. D. Francisco de Asís.

La pila que ha servido para la ceremonia es la de Santo Domingo de Guzman, que se usa en casos tan solemnes, y la magnífica capa de encajes que lucía el recién nacido, la misma con que han sido bautizados todos los hijos de los Duques de Montpensier.

El administrante, Cardenal Payá, se había revestido con magnífica capa bordada de seda y oro del siglo XVIII.

El recién nacido recibió los nombres de Alfonso, María, Francisco, Antonio Diego, y dió muestras durante la ceremonia de la fortaleza de sus pulmones.

Cuántas personas le han visto dicen que es muy hermoso y goza de perfecta salud, gracias á la nodriza, pues nació muy pequeño.

El golpe de vista que ofrecía el salon durante la ceremonia, con los elegantes trajes de las personas Reales y de las damas, y la variedad de uniformes, no podía ser más pintoresco.

Entre todos destacaba el de S. M. la Reina Regente, sencillísimo, de raso y terciopelo negro, bordado de azabaches, sin que luciera una sola alhaja. El de S. M. la Reina Isabel era de color de lila y el aderezo de perlas: el de la Infanta Isabel, verde, con aderezo de perlas y brillantes; los de las Infantitas, rosa, guarnecidos de pieles: el de la Infanta D.ª Paz, de color rubi, y por joyas rubies y brillantes; el de la Duquesa de Montpensier, gris y aderezo de brillantes y perlas; el de la Infanta D.ª Cristina, malva, con encajes negros, y el del hijo de la Infanta Paz, de terciopelo verde.

La encantadora Marquesa de Valdeuza lucía *toilette* de los colores lila y blanco, y la Sra. de Tacon traje color verde oscuro y aderezo de brillantes.

Las damas de la Reina lucían asimismo magníficos trajes, cubriendo sus cabezas con la blanca mantilla española. Entre las que han asistido hemos oido citar los nombres de las Duquesas de Fernán-Núñez, Sessa, Osuna, Medina de Rioseco, Mandas, Sexto Motezuma, Baeza, Bailen, Infantado, Ahumada y San Carlos; Marquesas de Miraflores, Molins, Novaliches y Guadalest; Condesas de Torneo, y Torrejón, Puñonrostro, Heredia-Spinola, Guaqui y señora de Martínez Campos.

A las personas Reales iban acompañando los jefes de Palacio, señores Duque de Medina-Sidonia, Marqués de Alcañices y Santa Cruz, General Echagüe y don Fermin Abella, y las damas Duquesa de Medina de las Torres, Condesa de Superunda y Marquesa de Nájera.

La grandeza tenía numerosa representación, viéndose allí á los Duques de Fernán-Núñez, Frias, Sessa, Vivona, Medina de Rioseco, Hajar, Baena y la Roca, Marqueses de Roncalli, Villamagna, Sotomayor, Villamanrique, Velada, Narros, Molins, Valmediado, Ayerbe, Monasterio, Cervera, Mina, Condes de Pinohermoso, Corzana, Heredia-Spinola, Toreno, Benalúa y Vizconde de Añatar entre otros muchos más.

También estaban los Capitanes generales señores Jovellar y Martínez Campos, y el Presidente del Supremo, señor Alonso Colmenares.

Apenas regresó la comitiva á la Real Cámara, impuso la Reina Regente á su ahijado la gran cruz de Carlos III, y lo mismo hizo con el hijo de la Infanta doña Paz; y mientras el cuerpo diplomático en masa acudia á las habitaciones de los Duques de Montpensier, para presentarles sus respetos, la Infanta Isabel cambiaba de traje, y acompañada de la Marquesa de Nájera, se trasladaba con el niño recién bautizado al hotel de la Infanta doña Eulalia.

Con motivo del natalicio del nuevo infante don Alfonso de Orleans y Borbon, han sido agraciados: con la banda de damas nobles de María Luisa, las señoras doña Teresa Elio de Areyza, dama de honor de S. A. la Infanta, Duquesa de Montpensier, y doña María del Milagro Lara y Sanjuan, Marquesa de V. de Valdeuza, dama de honor de S. A. la Infanta Eulalia, y con la gran cruz de Isabel la Católica, don Pedro Alvarez de Toledo y Silva, Marqués de Villanueva de Valdeuza y jefe de la casa de S. A. el infante don Antonio.

Esta noche comerán los Duques de Montpensier con sus hijos.

La inagotable caridad de nuestra magnánima Reina Regente ha utilizado el acto del bautizo de su egrégio sobrino para acudir con mano pródiga al socorro de los desvalidos que no cesan de bendecir su nombre.

En el extranjero el primer aniversario del fallecimiento de nuestro inolvidable Monarca Don Alfonso XII ha motivado las siguientes manifestaciones:

En Lóndres.

En el día de hoy nos hemos reunido todos los españoles residentes en Lóndres para asistir á las solemnes honras fúnebres costeadas por el clero de la capilla española de Santiago (Manchester Square) en sufragio del alma de nuestro inolvidable Monarca Don Alfonso XII (Q. S. G. H.). Ofició de pontifical el señor Obispo de Emmaus, monseñor Paterson, cantando al fin de la misa el responso de rito.

Entre los concurrentes, presidiendo el duelo, estaba nuestro digno representante en Lóndres don Cipriano del Mazo, á cuyo lado figuraba el coronel Stanley Clarke, edecán de S. A. R. el Príncipe de Gales, y enviado por éste para representarle. Seguanle, en el mismo banco, los secretarios y agregados de la Legación española, señores Zulueta, Reinoso, Osma, Soriano y Fernandez. Asistían también el cónsul general de España y las comisiones de Marina y Hacienda.

Entre el cuerpo diplomático descollaba el representante del Brasil, señor Barcol de

Penedo con su señora, que tantos amigos tienen en esa Corte.

Por último, la colonia española en masa, cuyos nombres todos me es imposible recordar, pero citaré aquí algunos, como los Marqueses de la Granja de San Saturnino y de Santore; Conde de Torre-Díaz; señores de Goyeneche, Zulueta, Gordoñ, Cossio, Casariego, Elduayen, Jaurealde, Martínez Rex, Carreras, etc., etc.

La iglesia se hallaba tapizada de negro, y todas las disposiciones para tan solemnes oficios estaban tomadas con el acierto y esmero que distinguen muy particularmente á los actos religiosos que dirige el rector de Santiago, P. Miguel Barry.

Tengo entendido que éste se propone en la primavera próxima visitar á nuestro país, con el objeto de allegar recursos para la nueva iglesia que se trata de construir y es de absoluta necesidad, pues se acaba el arriendo del local actual en breve plazo. Muy de desear es que encuentre el señor Barry la acogida que se merece, no solo por sus distinguidas cualidades, sino por su verdadera devoción á la que casi puede llamarse su patria adoptiva.

En Roma.

Nos escriben de Roma que el 25 se celebró con gran solemnidad el triste aniversario de la muerte de Alfonso XII, en la iglesia española de Santiago y Monserrat. Su activo rector, el señor don José Benavides, la había adornado con gusto, esplendor y severidad á la vez, siendo muy bello el catafalco y la ornamentación de las capillas y presbiterio. Un numeroso clero, unido á nuestros capellanes de Monserrat, contribuía á la solemnidad de la luctuosa ceremonia, en la que ofició monseñor Isbert, auditor de la Rota por la Corona de Castilla, ejecutándose la más clásica música de los grandes autores por la orquesta que dirigía el señor Capocci. En el presbiterio y de gran uniforme se veían las dos representaciones de España, presididas por el Conde de Rasón y el Sr. Barrera, nuestro Encargado de Negocios cerca de la Santa Sede, en ausencia del Embajador, señor Groizard.

Las damas de la Embajada y de la Legación, los Condes de Coello y demás españoles de distinción que se hallaban en Roma, la Academia con su digno director señor Palmariol, los generales y jefes de las órdenes monásticas españolas, el personal del consulado y de los Lugares Pios, prelados y otras personas que quisieron rendir este postero homenaje á la memoria de nuestro inolvidable Rey, llenaban las tribunas y el lindo templo de Santiago y Monserrat.

En Lisboa.

En la iglesia de Nuestra Señora de los Mártires, de Lisboa, se celebraron el día 26 solemnes honras por el alma de S. M. el Rey don Alfonso XII, costeadas por la Legación y colonia española.

En el centro de la iglesia se alzaba un rico catafalco, sobre el cual se veía la Corona Real.

Asistieron el Ministro de España y todo el personal de la Legación y del consulado, de uniforme; varios Ministros, entre ellos el de Negocios extranjeros; el Nuncio de Su Santidad, y todo el cuerpo diplomático extranjero; los señores Duques de Palmela, Fontes Pereira de Melo, jefe del partido conservador portugués; Marqués de Pombal; Conde de Seisal; muchos altos dignatarios y altos funcionarios de Estado, y gran número de personas pertenecientes á la colonia española.

En el palacio de la Ajuda se han celebrado también honras fúnebres por el Rey D. Alfonso, dispuestas por S. M. el Rey don Luis.

A estos oficios no han asistido más que la familia Real portuguesa y las personas de su séquito.

En París.

Dice el *Figaro* que la misa que la Embajada de España en París tenía intención de celebrar con cierta pompa en la iglesia de Santa Clotilde en el día aniversario de la muerte de Alfonso XII, no ha podido tener efecto, porque el Gobierno español, en razón á los grandes gastos que á la sazón hacía en Madrid para una ceremonia análoga, se había visto obligado á renunciar á la de París.

El *Figaro* ha debido ser mal informado, pues no es de suponer que el Gobierno español, por un motivo tan pequeño, hiciera desistir á nuestro Embajador en París de llevar á efecto la indicada ceremonia religiosa, si es que tuvo realmente semejante intención.

Nosotros tenemos además entendido que los funerales hechos en otras capitales europeas han sido costeados por los representantes respectivos.

Ayer firmó S. M. la Reina Regente las cartas Reales felicitando al nuevo Presidente de la República de Chile por su elevación á tan alta magistratura; contestando á la felicitación del Presidente de la República de Guatemala por el feliz nacimiento del Rey Don Alfonso XIII, y las recredenales de Mr. Laboulaye, Embajador que ha sido de Francia en esta Corte.

Los periódicos hablan de una importante conferencia celebrada entre el Ministro de Estado, señor Moret, y el Nuncio de Su Santidad.

La *Correspondencia* confirma que se celebró la conferencia y que fué importante.

El Nuncio de Su Santidad entregó al Ministro de Estado las notas del Padre Santo, referentes á la situación de los católicos en Roma, y pudo convencerse el Embajador de Su Santidad de los sentimientos de amor y de solicitud que por la Santa Sede siente el Gobierno español.

No recibimos ayer el *Times*, y precisamente, según vemos en *El Correo*, traía un largo telegrama de su corresponsal en París, diciendo que Mr. Cambón nombrado embajador de Francia en Madrid, no llegará á esta capital hasta principios de diciembre. Esta dilación ha sido motivada por un ataque de neuralgia que ha sufrido y que aún sufre monseñor Cambón, y por causa del aniversario de la muerte del Rey, que S. M. la Reina Regente ha querido conmemorar desentendiéndose en lo posible de públicas ceremonias.

Añade el corresponsal que en una conversación que tuvo con la Reina Isabel, S. M., hablando de la profunda amargura que le produjo la muerte del Rey, expresó vivísimos deseos de ver coronada por el éxito la misión de la viuda de Alfonso XII de guiar al Rey niño hasta que pueda en-

cargarse por sí mismo de las tareas del Gobierno.

«Nadie más apropósito que Mr. Cambón—dice luego Mr. Blowitz— para estudiar la delicadeza y sensibilidad de la Reina y para combinar el respeto debido á la viuda, á la Reina y á la madre, con los deberes de un embajador extranjero. El Gobierno español puede estar seguro de que no encontrará en él complacencia alguna para con los enemigos de la Monarquía. Nadie mejor que Mr. Cambón comprende como se demuestra respeto á las instituciones establecidas en la nación-amiga á que viene acreditado, único camino por donde puede ganar respeto y simpatía para las instituciones que él representa.

«Los conspiradores son repugnantes á sus rectas y sagaces disposiciones.»

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de bases del Código penal, celebró ayer su segunda audiencia para oír á los senadores que deseen exponer su opinión respecto de aquél.

El señor Gonzalez Encinas expuso ayer de nuevo la conveniencia de que en las bases se determinen claramente algunos puntos de medicina legal, sobre todo los relacionados con la locura como causa de irresponsabilidad.

El señor Silvela (don Luis) hizo también algunas observaciones sobre la ambigüedad de las bases en lo que se refiere á la definición de los delitos.

El señor Fernandez de Castro pidió á la comisión que, como disposiciones transitorias, se añadiesen algunas al proyecto de bases para hacer extensivo el Código á las provincias de Ultramar, introduciendo las reformas indispensables para aquellas.

La información ha terminado; pero tardará en presentarse el dictamen, toda vez que en algunos puntos del proyecto no están conformes todos los individuos de la comisión.

El proyecto será ruidamente combatido por los senadores conservadores y algunos de la mayoría.

Por Real orden del Ministerio de Fomento, publicada en la *Gaceta* de hoy, se ha dispuesto que los ingenieros civiles que estando al servicio del Estado sean elegidos representantes del país, den cuenta de ello á la respectiva Dirección general tan pronto como tenga lugar la proclamación, avisando también á la misma sin pérdida de tiempo el día que juren el cargo.

El Ministro de Estado ha comunicado al Congreso que aquella secretaria está imprimiendo los documentos relativos á la última negociación celebrada con los Estados Unidos, y que tendrá el honor de ponerlos sobre la mesa del Congreso dentro de muy pocos días.

Ayer aprobó el Congreso los dictámenes sobre el proyecto de ley remitido por el Senado, otorgando una pensión vitalicia á don José Zorrilla; el relativo al proyecto de ley sobre trasmisión á doña Milagros Zurbano de la pensión concedida á doña Primitiva Ruiz de la Escalera, é incluyendo en el plan general de carreteras una de Barastro á Naval, y otra de Boltaña á Siétamo.

Del extranjero, lo más importante es lo siguiente:

Dicen de Berlín que había sido allí muy notado el entusiasmo con que el ejército de Rumania acogió la alocución del Rey Carlos al presentar al tercer regimiento de infantería su sobrino Fernando de Hohenzollern, que ha sido nombrado subteniente. «El Príncipe Fernando—hijo del Rey,—como heredero presunto del Trono de Rumania, puede ser llamado un día á mantener mi obra y á continuar mis tradiciones.»

En los círculos diplomáticos de Lóndres se advierte marcada tendencia á atenuar el sentido que en un principio se dió al discurso pronunciado por el Marqués de Salisbury en el banquete del Lord Corregidor.

Se afirma que el primer Ministro comienza á inclinarse en favor de una política de reconciliación con la Rusia, y que el Embajador de esta potencia en Lóndres, Mr. de Staal, que ha marchado con licencia á San Petersburgo, va con encargo de hacerse intérprete de esos sentimientos cerca del Czar.

Hasta se habla, aunque vagamente todavía, de la posibilidad de una inteligencia en el terreno de concesiones recíprocas en Bulgaria y en el Afganistán.

Nuestros lectores recordarán que esto es lo que constantemente hemos sostenido como probable.

Anuncian de Roma que la recepción del representante francés cerca del Gobierno de Italia, Mr. de Mouy, por el Rey Humberto, duró casi una hora. El Rey, al contestar á Mr. de Mouy, expresó sus sentimientos afectuosos hacia la persona del Embajador de Francia.

El Rey dió á Mr. de Mouy, la seguridad de que todos sus esfuerzos tendían á la paz, en la cual creía con eterna confianza.

El Ministro de Hacienda leerá, mañana, en el Congreso, el proyecto de ley sobre arriendo de tabaco.

En Ultramar, nada de particular. Hasta el 8 via Brindisi. Suvo.—R.

ALCANCE.

Madrid, 2 de diciembre.

El Ministro de Hacienda no ha leído aun su proyecto sobre el arriendo del tabaco, pero puedo anticiparle los principales puntos que abraza.

El Ministro haciendo la exposición de los motivos que lo han obligado á este proyecto, declara que los recursos de la hacienda no están enteramente regularizados. Los ingresos han aumentado es verdad en estos últimos años, pero ha sido necesario también aumentar los gastos, á consecuencia de las exigencias del servicio: además ha sido preciso aumentar el material del ejército de tierra y de la flota.

En estas circunstancias no es posible equilibrar el presupuesto con los recursos ordinarios solos.

El Ministro confiesa que no espera obtener el equilibrio mediante la reducción de los gastos.

Es necesario buscar otros medios. El presupuesto sin recursos extraordinarios acusa un déficit de 54 millones de

pesetas; pero no es necesario crear nuevos impuestos para obtener, si no el equilibrio del presupuesto, al menos una gran disminución de impuestos.

El Ministro cree con un medio eficaz el arriendo del tabaco, con lo cual se obtendrán rendimientos considerables. El arriendo del tabaco será adjudicado en subasta pública.

Se exige que los postores sean españoles, domiciliados en Madrid y que no estén bajo la dependencia de corporación alguna, ni comitè extranjero.

El arriendo durará doce años. El proyecto fija luego la cantidad de tabaco que el contratista deberá comprometerse á entregar.

Madrid, 4 de diciembre.

La *Gaceta* publica hoy un decreto sobre licencias de los empleados de Ultramar. Según dicho decreto, para obtenerla, es indispensable haber permanecido tres años de servicio activo en las islas. Los funcionarios de Filipinas que permanezcan tres, seis ó diez años, obtendrán seis, nueve y doce meses de licencia, respectivamente.

CRONICA

El pliego oficial de que ha sido portador el vapor-correo *Isla de Mindanao*, contiene según nuestras noticias las siguientes disposiciones referentes á personal y otros asuntos interesantes de estas Islas:

Nombrando Presidente de la Real Audiencia de Cebú á don Francisco Martí Correa, presidente de Sala de aquel superior tribunal.

Idem oficial segundo del Gobierno civil de la Panganga á don Luis Merry y Colon.

Idem oficial segundo de la Aduana de esta capital á don Antonio Córdova.

Idem jefe de negociado de tercera clase administrador de Hacienda y de la Aduana de Cebú, á don Ricardo Alvarez y Enriquez.

Idem jefe de negociado de primera clase de la Tesorería general de Hacienda á don Carlos Peñaranda.

Idem contador de la Aduana de esta Capital á don Jesus Polanco.

Idem ordenador general de este Apostadero á don Mauricio Montero y Gay.

Disponiendo el cambio de destinos entre los oficiales primeros don Eduardo Sanz y don Cesar Saavedra.

Idem regrese á la Península el Ayudante de Obras públicas, don Vicente Rodrigo y Rodrigo.

Concediendo los ascensos en la escala del cuerpo de Minas á los ingenieros don Eusebio Oyalzabal, don Fernando Castro y don Tomás Merino.

Aprobando la licencia anticipada á don Fernando Caballero y Ruiz.

Autorizando á don Francisco Vila y Goyri, para permanecer en la Península hasta el primero de febrero próximo.

Significando al Ministerio de Estado al señor don José G. Rocha para la gran cruz de Isabel la Católica.

Disponiendo que el niño ó niña que dé á luz S. A. R. la Infanta Doña María Eulalia, goce de las prerrogativas de Infante de España.

Exceptuando del impuesto de importación los instrumentos que se reciben en esta capital para el Observatorio meteorológico.

Aprobando la instalación en esta capital de una casa-procuración de los Padres Capuchinos de estas Islas.

Declarando con derecho á la pensión de 5000 pesetas anuales á doña Josefa Marcaztegui, viuda de don Mariano Valero.

Concediendo pensión á doña María de los Remedios, viuda de don Francisco Michelena.

Ayer se firmaron por el Excmo. señor Gobernador general, concesiones de licencias para uso de armas á favor de don Teodoro Diaz, de la provincia de Manila, y don Estevan Villamor del distrito de Morong.

En recompensa de sus buenos y dilatados servicios al Estado, se ha concedido la medalla de mérito civil á don Alfonso Dones, teniente primero actual del pueblo de Aparri en Cagayan, y á don Timoteo Dinahum, actual cabeza de barangay del de Solano en Nueva Vizcaya.

En la Administración general de comunicaciones se hallan detenidos los siguientes paquetes de periódicos recibidos sin fajas por el último vapor-correo *Isla de Mindanao*:

2	paquetes de «La Epoca.»
4	id. » «La Correspondencia de España.»
1	id. » «El Ave Maria.»
2	id. » «El Imparcial.»
2	id. » «El noticiero Bilbaino.»
2	id. » «Gaceta Universal.»
14	entregas de «El Rigoletto.»
2	id. » «La Colección legislativa del ejército.»
1	paquete de «El Cronista.»
1	id. » «La Union.»
4	id. » «Con periódicos varios.»
2	números de «La moda elegante.»

La Secretaría del Banco Español Filipino, por acuerdo de la Dirección del mismo, convoca por medio del periódico oficial á Junta general ordinaria para el día tres del próximo febrero á las diez en punto de su mañana.

Sucesos varios:

En el Pasaje de Norzagaray fué detenido por la pareja de veteranos de servicio en la calle del Rosario á las voces de *jaranján* dadas por los que le perseguían, un indio que corría en precipitada fuga llevando una navaja abierta en una de sus manos y otra cerrada en la otra.

De las declaraciones resultó que había robado ambas en la tienda de un chino establecido en el núm. 10 del citado Pasaje de Norzagaray, hiriendo al dueño del establecimiento con la que se le ocupó abierta cuando aquel intentó detenerle.

El herido que lo estaba de alguna gravedad, fué remitido al Hospital de San Juan de Dios para su curación, y el agresor, que era un penado de Bilibid, fué puesto á disposición de la Autoridad.

Por un vecino de la calle Real de la Ermita fué demandado ante la veterana un indio que le sustrajo un portamonedas que contenía un resguardo del Monte de Piedad, de una alhaja empeñada en el mismo por catorce pesos.

BUQUES

Vapores de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Comp.) REPRESENTADA POR LA Compañía general de tabacos de Filipinas.

El vapor-correo ISLA DE MINDANAO.

Saldra el 1.º de febrero próximo para Liverpool y Barcelona, con escalas en Valencia, Cartagena, Gádiz, Vigo y Coruña.

VAPOR-CORREO SALVADORA. Saldra para el de Singapore, el domingo 9 del corriente a las nueve de la mañana.

VAPOR-CORREO DON JUAN. Saldra para San Luis de Apra, (Islas Marianas) el viernes 14 del actual a las dos de la tarde.

VAPOR-CORREO CHURRUCA. Saldra para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 12 del corriente, regresando por Iloilo, Batan y Romblon.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldra en su expedición impar, para los puntos de Cullion, Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Jolo, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 12 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO ROMULUS. Saldra en su viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 12 del actual, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldra para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 12 del actual, regresando por las mismas escalas.

VAPOR ZAFIRO. Se espera el lunes 10 del actual y será despachado para Emuy y Hong-kong, a la mayor brevedad.

PARA ILOILO. El vapor Butuan, saldra para dicho punto, el sábado 8 del actual, a las cuatro de la tarde.

PARA ALERTA. El vapor Alerta, saldra para dicho punto, el sábado 8 del actual a las dos de la tarde.

AVISOS

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO. Se descuentan al seis por ciento cartas de Pago de la Caja General de Depósitos, en todos sus plazos reglamentarios.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Por cuenta de quien corresponda y orden de los Sres. Smith Bell y Compañia, Agentes de varias Compañias Aseguradoras, venderemos en pública almoneda sin reserva, unos ochocientos picos de abacá más o menos averiados por agua salada y procedentes del salvotaje del vapor español «Sorsogon».

SE NECESITA un auxiliar en el bufete del letrado D. José M. Perez Rubio, plaza de Calderon de la Barca, núm. 10.

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA. Debidamente autorizados por los señores Smith, Bell y Compañia, Agentes de varias Compañias Aseguradoras y por cuenta de quien corresponda, venderemos en pública almoneda sin reserva, los pertrechos salvados del vapor español «Sorsogon», consistentes en faroles de situacion pesantes para botes, anclas, cadenas, velas, toldos, cabullería, bitacora, rueda de timon, cuadernales, motores, alguna loza, cristaleria y otros varios efectos.

DEBIENDO SACARSE A PÚBLICA licitacion el suministro de pan para las brigadas de Infanteria de Marina de este Apostadero, los contratistas que deseen tomar parte en ella, presentaran sus proposiciones en pliego cerrado ante la Junta económica del cuerpo que al efecto se hallara reunida en el cuarto de banderas el día 8 del actual a las ocho de la mañana.

MODELO DE PROPOSICION. Don N. N. vecino de... con panaderia abierta en la Ciudad de Cavite, se compromete a suministrar el pan necesario para las brigadas de Infanteria de Marina del Apostadero, al precio de... la racion de 600 gramos y con sujecion al pliego de condiciones que firmare si se me adjudica la contrata.

Compañía General de Tabacos de Filipinas.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON DIPLOMA DE HONOR EN LAS EXPOSICIONES DE MANILA 1882, AMSTERDAM 1883 Y AMBERES 1885.

PRECIOS CORRIENTES DE LA FABRICA FLOR DE LA ISABELA.—MANILA.

Table with columns: VITOLAS, Peso, Envase, Ps. Cs., and prices for various tobacco products like Imperiales, Regias, and Menas Filipinas.

Manila 1.º de febrero de 1886.—El Administrador general.

D. Abraham García

y García, NOTARIO PÚBLICO de esta Capital y en el Archipiélago EL MAS ANTIGUO DE LOS DE OPOSICION, tiene el gusto de ofrecer su protocolo y estudio notarial, en la calle de Carriedo, núm. 11, junto a «El Arnés».

MARTILLO DE GENATO Y COMPAÑIA.

Por ausentarse para la Península el coronel señor don Felis la Torre, venderemos en pública almoneda sin reserva, su buen ajuar de casa compuesto de sillera negra consistentes en sillas, sofás, butacas, consolas con marmol y chineros, lámpara de cristal rosa de 5 luces, espejos de cuerpo entero y ovalados, aparadores para ropa y colgadores, camas, tocadores con marmol, tremol, lavadores con y sin marmol, veladores con id. mesa escribana, cortinajes para puertas, lámparas de una luz, sillera de canaleta, reloj, quinqués de pared, mesa comedor, aparador platero, vajilla de loza floreada, macetas con plantas, un carruaje victorina, un vis-a-vis, pareja de caballos, guarniciones y otros muchos efectos.

LA almoneda tendrá lugar el lunes 10 y martes 11 del actual desde las ocho de sus noches en adelante, si el tiempo lo permite, en la casa núm. 50, de la calle de Cabildo, frente a la Iglesia de Recoletos.

HALLAZGO.

Al que se le haya extraviado una sortija puede dirigirse a la casa núm. 18, calle Jolo; donde se le devolverá, justificando previamente su propiedad.

PARA ENTREGARLE DINERO, se presentará en la calle Cortafuegos n.º 2, (Ermita), el sargento primero licenciado N. Vernis.

ALQUILERES

SE ALQUILA la casa techo de teja, recién arreglada toda ella, calzada de San Sebastian, núm. 6, moderno, (4 antiguo.) El chino tendero (no el barbero) de la misma casa, tiene las llaves.

SE ALQUILA la casa de la calzada de San Marcelino, núm. 15; Dirigirse a la misma.

LA CASA N.º 35, de la calzada de San Sebastian, se alquila por 17 pesos al mes, é informaran en la inmediata número 31.

SE ALQUILA la casa calle de San Gerónimo, núm. 14, (Quiapo); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 1, daran razon.

SE ALQUILA la casa núm. 49, hoy 2 de la calle de Ayala, en San Miguel; daran razon en la del General Solano, número 40, hoy 22.

MAGALLANES 45, SE ALQUILAN dos cuartos.

Un entresuelo. Se alquila, razon Anda, antes 14 y hoy 21.

SE ALQUILA la casa núm. 7, de la calle de Anloque, (Binondo); daran razon Dulumbayan, n.º 5, (Sta. Cruz.)

SE ALQUILA la espaciosa y ventilada casa que fué Alcaldía 4.ª núm. 99, en la gran Divisoria de Tutuban, Solana, 9 (altos) daran razon.

SE ALQUILA la casa calle del General Solano, núm. 14, duplicado (en S. Miguel); en San Sebastian, calle de Cárcer, núm. 2, daran razon.

Compras y ventas. ERMITA, CALLE DE S. LUIS, núm. 6, se vende un caballo castaño de cuatro años de edad, diestro al tiro de carruajes y quiez.

AVISO IMPORTANTE.

Los que suscriben, habiendo celebrado contrata con la tan acreditada y conocida fabrica de

MUEBLES DE VIENA

DE LOS SEÑORES D. G. FISCHEL, SÓINE NIEMES, han sido nombrados únicos y exclusivos importadores para Manila y las Filipinas, de toda clase de silleria y muebles, que fabrica dicho establecimiento.

Manila, 5 de agosto de 1886. C. LUTZ Y COMP. ms0

EL FOTÓGRAFO FRANCISCO VAN CAMP,

retrata diariamente de ocho a doce de la mañana incluso los domingos, y tiene siempre una coleccion completa de vistas y tipos del pais.

Escolta 35, altos de Secker y Comp., frente la Carrocería de Garchitorea. vms0

Grandes novedades

recibidas por Isla de Mindanao, en música para piano a 2, 4 y 8 manos, estudios, métodos, música para violín, flauta, setinina y orquesta.

PUREZA DEL CUTIS LA LECHE ANTEFELICA. Pureza o mezcolada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEZ ASOLEADA, SARPULLIDOS, TEZ BARROSA, ARRUJAS, FREJES, EFLORESCENCIAS, ROJECES. En preusa un gran apéndice al mismo.

SE VENDE

una calesa recién carenada, enanchada a un buen caballo, jóven y fuerte; puede verse en el callejon de Ayala, (S. Miguel) número 49.

ALFILER CON LUZ ELÉCTRICA. se vende en la relojería de Valdezo.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de papel y sobres para cartas, papel secante, papel para dibujo, para planos y para calcar, papel tela para calcar; muestras de letras, reglas y cuadradillos, gomas para borrar, lápices de varias clases y de color, lapiceros y mangos de plumas, plumas de acero y de oro, linternas, escribanias y pesa cartas, etc. etc.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Cabezadas, baticolas, acciones para estribos, mantillas, bocados, serretas, estribos, espuelas y espolines, látigos de carruaje y de montar. Asientos de goma, cinturones, cantimploras, bocinas, collares para perros, juegos de domino, de ajedrez y loteria; cepillos para uñas, para dientes, para cabeza, para ropa, para mesa y para zapatos.

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y luego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchilleria inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

Bazar Filipino.

31, Escolta, esquina de la calle de San Jacinto. Gran surtido de armas en escopetas Lefauchaux, Remington, y luego central de piston de 1 y 2 cañones, revolvers, carabinas de salon, cartuchos; cuchilleria inglesa fina en navajas de afeitar y cortaplumas, tijeras para bordar, para uñas, para costura, para sastrer, para mechas, para caballos, para podar, para hojalatero; limas para uñas, esquiladores, cepillos y almohazas, suavizadores y piedras para navajas, afiladores de cuchillos etc. etc. 7

VINO DEFRESNE

Con Peptona. (Carne asimilable) HIERRO Y LACTOGENATO DE CAL NATURALES. El vino Defresne tiene un sabor esquisito; es el único reconstituyente natural y completo.

El vino Defresne tiene un sabor esquisito; es el único reconstituyente natural y completo. Es el mas precioso de los tónicos; a su infusión, los accidentes febriles desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

PILDORAS AZUCARADAS

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables.

DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables.

EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO,

Regulan todos los desarreglos biliosos curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, Y EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES. JARABE de cloral de FOLLET SIROP de cloral de FOLLET. El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador.

Recompensa de 16,000 francos. MEDALLA DE ORO, EXPOSICION VIENA 1883. QUINA LAROCHE ELIXIR VINOSO. Conteniendo todos los principios de las 3 Quinas.

ENFERMEDADES NERVIOSAS CÁPSULAS del Doctor Clin. Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

MEALLA DE HONOR DIPLOMA DE HONOR. ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO. El aceite de hígado de bacalao es el único preparacion que permite administrar el hierro sin contraindicacion.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO Y FERRUGINOSO. Sin el olor ni sabor de los aceites de hígado de bacalao ordinarios.

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DEL DR. FRANK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA DE APETITO, el ESTREÑIMIENTO, la JAQUECA, las VARIAS CONGESTIONES, etc.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Publicase al mes cuatro números de 16 páginas, ocho de ellas con selectos grabados, debidos al lapiz y al buril de nuestros mejores artistas. Cuando las circunstancias de la actualidad lo exigen, se distribuyen suplementos, gratis para los Sres. Suscritores.

a moda elegante ilustrada.

Publicase al mes cuatro números conteniendo los últimos figurines iluminados de las Modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos a la aguja, crochet, tapicerias; novelas, crónicas, informes a las suscriptoras, teatros y salones, música, etc. etc.

Precios de suscripcion en Filipinas para 1887.

Table with columns: AÑO, SEMESTRES, and prices for La Ilustracion Española, La Moda Elegante, and La Ilustracion y Moda, combinadas.

Venta ó cambio

de las dos casas del que suscribe, la una en el puerto de Aparri y la otra en Tuguegarao, provincia de Cagayan.

La de Aparri es bastante espaciosa y con grandes ventajas para el comercio por la situacion que ocupa a orilla del estero que es el fondeadero de las embarcaciones menores tiene gran solar pantalanar y los bajos son de fabrica, los altos de tabla con techumbre de anajao; asi como la de Tuguegarao, se compone de idénticos materiales y espacioso solar a orilla del rio, Pinaacuanan.

CAMPANAS.

Se venden dos sonoras y bien timbradas pesando una de ellas 508 kilos y la otra 510; para portomores acuden a mjd Smith, Bell y C.ª

ÚNICA OCASION.

Se vende un piano oblicuo, reforzado con tres barras diagonales y plancha de hierro, máquina al aire sistema doble escape de Erard, teclado marfil y cuatro candelabros. Magnificas voces y sin estrenar, su precio pfs. 230; Cabildo, núm. 9, antiguo y 13 moderno.

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. Beneficio de la 1.ª tiple absoluta Sra. doña E. Ancarani Massimini.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: La Fuerza del Destino.

En los intermedios del 2.º al tercer acto y del 3.º al 4.º, la beneficiada cantará 1.ª EL REVERSO.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: La Fuerza del Destino.

En los intermedios del 2.º al tercer acto y del 3.º al 4.º, la beneficiada cantará 1.ª EL REVERSO.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: La Fuerza del Destino.

En los intermedios del 2.º al tercer acto y del 3.º al 4.º, la beneficiada cantará 1.ª EL REVERSO.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: La Fuerza del Destino.

En los intermedios del 2.º al tercer acto y del 3.º al 4.º, la beneficiada cantará 1.ª EL REVERSO.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: La Fuerza del Destino.

En los intermedios del 2.º al tercer acto y del 3.º al 4.º, la beneficiada cantará 1.ª EL REVERSO.

Teatro de Tondo.

COMPANIA DE ÓPERA ITALIANA. TURNO PAR. 24.ª FUNCION DE ABONO para el domingo 9 de enero de 1887 a las nueve en punto de la noche.

Se pondrá en escena la ópera en cuatro actos, del maestro Verdi, titulada: ERNANI.

Reperto. Carlos V, Rey de España. Sr. Clocchi.

Doña Elvira. Sra. Zanaroli. Ernani. Sr. Stehel.

Ruy Gomez de Silva. Sr. Vilemi. Ricardo, escudero del Rey. Sr. Zilliani.

Yago, escudero de Silva. Sr. Trive. Juana, criada de Elvira. Sra. Zilliani.

Precios de las localidades. Palcos. pfs. 10'00

Butacas. 1'50 Bancos corridos. 0'75 Entradas general. 0'50

El telon se levantará a las nueve en punto.

NOTA.—Las localidades se expenderán en el establecimiento de los señores Torrecilla y Comp. Escolta 17, el día de la venta desde las nueve hasta las doce, y desde las cuatro de la tarde en adelante en la taquilla del Teatro.

MANILA. Imp. de RAMIREZ Y GIRAUDIER editores propietarios.